

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre Abuso de Mercado, y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad de 21 de marzo de 2018, ha acordado lo siguiente:

- a. Reelegir Presidente del Consejo de Administración a D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- b. Reelegir Secretario del Consejo de Administración a D. Rafael de Juan López, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- c. Reelegir Consejero Delegado de la Sociedad a D. Luis Egido Gálvez, delegando en el mismo, con carácter permanente y solidario, todas las facultades del Consejo de Administración, con excepción de las indelegables por Ley o por los Estatutos Sociales, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Leganés, a 21 de marzo de 2018.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.